

FICHA - RESUMEN

Denominación		
Premios Estrategia NAOS, edición 2026.		
Bases reguladoras		
Convocatoria https://www.boe.es/boe/dias/2026/09/01/pdfs/BOE-A-2026-18421.pdf		
Corrección de errores / Modificación		
Extracto de la convocatoria		
Fecha de publicación	Fecha de inicio de presentación	Fecha de fin de presentación
01/09/2026	02/09/2026	04/12/2026
Beneficiarios		
Podrá concurrir a estos premios cualquier persona física, agrupación con o sin personalidad jurídica, organización social y empresarial, institución, administración pública y cualquier otra entidad pública o privada que haya iniciado o desarrollado en territorio español algún proyecto, programa, actividad o plan innovador, coincidente con los objetivos y principios de la Estrategia NAOS.		
Órgano tramitador		
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 - AESAN, O.A.		
Dotación		
% Financiación	Modalidad de concesión	Concurrencia competitiva
Criterios de valoración		
a) La relevancia en relación con la Estrategia NAOS. b) La metodología del proyecto. c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes. d) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género en todo el proceso, desde el diseño hasta la evaluación de los resultados. e) La evaluación de proceso y de resultados. f) La continuidad del proyecto prevista para los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo. g) El planteamiento innovador y original. h) La inclusión de criterios de sostenibilidad y relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.		
Gastos subvencionables		
Gastos no subvencionables		
Documentación a presentar		
Anexo I. Formulario. Anexo II. Memoria justificativa. Cuanta otra documentación se considere oportuna para dar soporte a las actividades o resultados del proyecto incluido en la memoria.		
Observaciones		
Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario. El premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables en la población. Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito familiar y comunitario. El premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito familiar y comunitario se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para promover la práctica de actividad física en la población. Premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar. El premio Estrategia NAOS a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables entre las y los escolares de los centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria, tanto a través de actividades realizadas en el aula como extraescolares, a través del personal de los centros educativos. Premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito escolar. El premio Estrategia NAOS a la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito escolar se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para promover la práctica de actividad física entre las y los escolares de los centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria, tanto a través de actividades realizadas en el aula como extraescolares, a través del personal de los centros educativos.		

FICHA - RESUMEN

Premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario o sociosanitario.

El premio Estrategia NAOS en el ámbito sanitario o sociosanitario se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para implantar medidas de detección precoz del sobrepeso y la obesidad e inculcar hábitos alimentarios saludables y la práctica regular de actividad física en la población, a través del personal de centros y servicios de salud de cualquier titularidad, oficinas de farmacia o cualquier otro centro o institución sanitaria o sociosanitaria.

Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral.

El premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral se concederá a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por la capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables, promover la práctica regular de actividad física o ambos, entre las y los trabajadores del centro de trabajo.

Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento.

El Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento será otorgado a aquellas personas o instituciones cuya trayectoria haya destacado por su dedicación a la promoción de la alimentación saludable o a estimular la práctica de actividad física entre la población, como objetivos básicos de aquélla.

Además de los premios, el jurado podrá conceder hasta dos accésits por cada una de las modalidades establecidas, siempre que la calidad de los proyectos así lo justifique.

Todas las modalidades de los premios tienen carácter honorífico, careciendo de dotación económica.

Cada una de las personas, entidades o instituciones ganadoras de los premios estrategia NAOS recibirán un trofeo y diploma acreditativos del premio.

Los accésits recibirán un diploma acreditativo del mismo.